

La Barca

Nombre del Municipio: La Barca.

Región: Ciénega.

Nombre del Presidente Municipal: Enrique Rojas Román.

Periodo de Gobierno: 2018-2021.

Posición geográfica, límites, clima y extensión territorial: La Barca está situado al oriente del estado, a una altura de 1,530 m s. n. m. Limita al norte con Ocotlán, Atotonilco el Alto y Ayotlán; al sur con el estado de Michoacán; al este con Ayotlán, y al oeste con Jamay y Ocotlán. El clima es semiseco con invierno y primavera secos y semicálido sin cambio térmico definido. La temperatura media anual es de 19.7 °C y tiene una precipitación media anual de 862.7 mm con régimen de lluvias en los meses de junio a octubre. El promedio de días con heladas al año es de 6.6. Tiene una superficie de 423 km² (IIEG, 2019).

Población: 65,055 personas (INEGI. Encuesta Intercensal 2015).

Reseña histórica: una vez trasladada Guadalajara al Valle de Atemajac, sus habitantes solicitaron comunicación con Michoacán, por lo que estableció una barca en el Lerma. La necesidad de atender la barca y de proporcionar albergue y alimentación a numerosos caminantes hizo que se levantara una población. El 1er departamento de La Barca fue creado por decreto el 27 de marzo de 1824; asimismo, fue capital del 3er Cantón con ayuntamiento, en la misma fecha se le dio a la población el título de ciudad.

Enlace a la página oficial del Municipio: www.labarca.gob.mx.

¿Cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio cuenta con Dirección de Participación Ciudadana? Si.

¿Cuenta con Consejo Municipal de Participación Ciudadana? Si.

¿Se ha implementado en el Municipio algún Mecanismo de Participación Ciudadana? No.

¿El municipio ha implementado el Presupuesto Participativo? No.

¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza actualizado? Si.